

Con fecha 31 de octubre de 2022, la Vicerrectora de Internacionalización firma la Resolución por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas para la organización de Programas intensivos combinados, en el marco del programa Erasmus+ (Acción KA131) para los cursos 2022/2023 y 2023/2024.

Publicada el 18 de noviembre de 2022 la Convocatoria de ayudas para la organización de Programas intensivos combinados (Erasmus+ Acción KA131). Cursos 2022/2023 y 2023/2024, y agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas. A la vista de las solicitudes presentadas, de conformidad con el artículo 9 de la convocatoria, se procede a publicar el listado provisional de solicitudes admitidas:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Admitido
1	Ranchal Sánchez, Antonio	SÍ
2	Rodero Serrano, Antonio Adolfo	SÍ

Se abre un plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución, para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas al Director General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas preferentemente a través del Registro Electrónico de la Universidad.

Director General de Internacionalización y Programas de Movilidad

Código Seguro De Verificación:	/58DyP5NLyX3gmqoDXP1XA==	Fecha	23/12/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code//58DyP5NLyX3gmqoDXP1XA==	Página	1/1

